



# SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Instituto Mexicano del Seguro Social

Documento de Trabajo del Programa:

E-012-Prestaciones sociales

Periodo 2021-2022

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Actualizar el diagnóstico conforme a las recomendaciones de la evaluación y en consistencia con la metodología del Marco Lógico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificar la definición del problema en el diagnóstico.</li> <li>- Modificar el contenido en cuanto a las poblaciones del Pp en el diagnóstico.</li> <li>- Modificar el contenido de los diferentes puntos que integra el Diagnóstico conforme a la normatividad aplicable y las recomendaciones de la evaluación.</li> <li>- Validación del nuevo Diagnóstico por parte del área de monitoreo y evaluación en el IMSS.</li> <li>- Envío a CONEVAL para su verificación.</li> <li>- Carga en la página del IMSS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-División de Velatorios.</li> <li>-División de Centros Vacacionales y Unidad de Congresos.</li> <li>-División de Capacitación y Adiestramiento Técnico.</li> <li>-División de Desarrollo Cultural.</li> <li>-División de Cultura Física y Deporte.</li> <li>-División de Promoción de la Salud.</li> </ul>	31/03/2023	Con la atención de estas actividades y del ASM que integra, se mejora la información contenida en el diagnóstico además del diseño referente al Instrumento de seguimiento al desempeño del Pp. Asimismo, se dará seguimiento a los alcances de cada área que opera en el Pp.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Borrador del Diagnóstico del Pp E012 "Prestaciones Sociales".</li> <li>-Oficio y/o Correo de validación por parte de la División de Política Presupuestaria y Evaluación del Desempeño.</li> <li>- Oficio y/o correo de envío del Diagnóstico al CONEVAL para su verificación.</li> <li>-Oficio o Correo de validación por parte del CONEVAL.</li> <li>-Publicación del Diagnóstico del Pp E012 "Prestaciones Sociales" validado por el CONEVAL en la Página del Instituto.</li> </ul>
2	Actualizar la MIR conforme a las recomendaciones de la evaluación y en consistencia con la metodología del Marco Lógico a fin de ser considerada en los Planes anuales de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Integración de nuevos indicadores que atiendan las recomendaciones de la Evaluación, estructurados conforme a la metodología del marco lógico.</li> <li>-Validación de nueva MIR por parte de la División de Política Presupuestaria y Evaluación del Desempeño en el IMSS.</li> <li>- Envío a CONEVAL para su verificación.</li> <li>- Carga en la página del IMSS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-División de Velatorios.</li> <li>-División de Centros Vacacionales y Unidad de Congresos.</li> <li>-División de Capacitación y Adiestramiento Técnico.</li> <li>-División de Desarrollo Cultural.</li> <li>-División de Cultura Física y Deporte.</li> <li>-División de Promoción de la Salud.</li> </ul>	31/03/2023	Con la atención de estas actividades y del ASM que integran, se busca tener congruencia en la lógica vertical y horizontal en la MIR del Pp E012 conforme a la Metodología del Marco Lógico. Asimismo, permitirá optimizar el diseño del programa y, en consecuencia, el seguimiento del desempeño del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Borrador de MIR del Pp.</li> <li>- Oficios y/o correos electrónicos de solicitud de validación de MIR de la División de Política Presupuestaria y Evaluación del Desempeño del IMSS.</li> <li>- Oficio y/o correo de envío de MIR a CONEVAL para su verificación.</li> <li>- Oficio y/o correo de validación del CONEVAL.</li> <li>- MIR publicada en la página oficial del Instituto.</li> </ul>
3	Analizar la factibilidad de evaluaciones específicas orientadas a la calidad de los servicios que ofrece el Pp.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión con personal facultado para determinar la factibilidad de este tipo de evaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- División de Política Presupuestaria y Evaluación del Desempeño.</li> </ul>	31/03/2023	A través de esta actividad se da el inicio a la posibilidad de implementar una evaluación específica para el Pp E012.	Correos electrónicos y/o oficios donde se establezcan las comunicaciones referentes a esta actividad.
4	Institucionalizar mecanismo de seguimiento de ASM al interior del IMSS conforme a la normatividad aplicable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear propuesta de documento que contenga proceso para el seguimiento de los ASM en el Instituto.</li> <li>- Validar y/o atender observaciones del proceso con las autoridades correspondientes.</li> <li>- Publicación de proceso en la normatividad del Instituto Mexicano del Seguro Social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>División de Política Presupuestaria y Evaluación del Desempeño.</li> </ul>	30/09/2023	A través de este proceso para el seguimiento de recomendaciones derivados de evaluaciones, auditorías al desempeño y demás informes de organizaciones independientes se espera tener mayor fundamentación y conocimiento en cuanto a los alcances y funciones que cada participante en el seguimiento de los ASM debe tener al interior del Instituto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento con propuesta de proceso que para el seguimiento de recomendaciones derivados de evaluaciones, auditorías al desempeño y demás informes de organizaciones independientes.</li> <li>- Oficio de solicitud de validación del Proceso institucional para el seguimiento de recomendaciones derivados de evaluaciones, auditorías al desempeño y demás informes de organizaciones independientes por parte de la Coordinación de Modernización y Competitividad.</li> <li>- Proceso institucional para el seguimiento de recomendaciones derivados de evaluaciones, auditorías al desempeño y demás informes de organizaciones independientes validado y publicado en la página oficial del Instituto.</li> </ul>

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2022

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
5	Medir la percepción de los servicios que ofrece el Pp.	- Elaboración de instrumento de encuesta. - Validación de instrumento de encuesta por titulares de las áreas operativas del Pp. - Aplicación de instrumento a los usuarios beneficiarios.	- División de Velatorios. - División de Centros Vacacionales y Unidad de Congresos. - División de Capacitación y Adiestramiento Técnico. - División de Desarrollo Cultural. - División de Cultura Física y Deporte. - División de Promoción de la Salud.	30/09/2023	Con la atención de estas actividades y del ASM que integran, se busca tener información referente de qué tan satisfechos están los Usuarios de los diferentes servicios que ofrece el Pp E012 y con ellos disponer de retroalimentación para mejorar la operación del Pp.	- Propuesta de encuesta. - Oficio y/o correo de la Encuesta validada. - Resultados de la Encuesta de Satisfacción.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2022